

Guatemala, 31 de agosto de 2021.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Ramiro López Ramírez</u>	CUI:	<u>2329377370608</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-020-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>2640869-4</u>
Número de Factura:	<u>DTE2512735142</u>	Serie:	<u>3FA36394</u>
Honorarios Mensuales	<u>Q. 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Agosto 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 95,225.81</u>	Plazo del Contrato:	<u>04 de enero al 31 de diciembre 2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios	<u>Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El técnico" se compromete a prestar sus servicios técnico para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas sino enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

#### Desarrollo ordenado de Actividades:

- Apoyar en dar acompañamiento técnico al proceso de abordaje de la propuesta de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad y dar seguimiento técnico a los acuerdos que sobre la misma surjan
- Brindar apoyo y acompañamiento técnico en las reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR a nivel Nacional, Regional y Departamental.
- Brindar apoyo y acompañamiento técnico a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en su participación en las reuniones de PRECONADUR y CONADUR.
- Apoyar en orientar las funciones de la representatividad de los Pueblos Indígenas en el marco de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y rural, como preámbulo en las elecciones de sus representantes titular y suplente.
- Apoyar en dar seguimiento al trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, según las competencias de la coordinación del Ministerio de Cultura y Deportes a nivel departamental, regional y nacional.
- Apoyar y acompañar técnicamente las reuniones de las comisiones creadas por el CONADUR, a nivel nacional en cumplimiento al artículo 24 de la Ley de los consejos de

Desarrollo Urbano y Rural, artículo 28 del Reglamento de la misma Ley y Punto Resolutivo 11-2015, 02 -2017 y 06-2019.

- g) Brindar apoyo territorial al Ministerio de Cultura y Deportes, en el fortalecimiento del desarrollo cultural y participación de pueblos indígenas, así como de expresiones organizativas y sectoriales que ameriten acompañamiento y asistencia técnica en interculturalidad y desarrollo cultural.
- h) Apoyar el seguimiento al proceso de implementación del plan de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas en los niveles Nacional, Regional, y departamental.
- i) Apoyar y dar acompañamiento a las designaciones recibidas por las autoridades Ministeriales en los diferentes procesos de consulta, sentencias y políticas.
- j) Apoyar en atender las reuniones de enlace relacionadas al cumplimiento de los planes de trabajo de las Comisiones de trabajo del CONADUR convocadas por SEGEPLAN.
- k) Apoyar en actividades puntuales de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas en temas vinculados con desarrollo cultural y pueblos indígenas.
- l) Apoyar en facilitar asistencia técnica en actividades relacionadas a guías espirituales y desarrollo cultural de los pueblos indígenas.
- m) Apoyar las diferentes actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y fortalecimiento de las culturas y sus direcciones técnicas.
- n) Apoyar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo cultural y Fortalecimiento de las culturas.
- o) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga el Ministerio; o sus autoridades superiores.

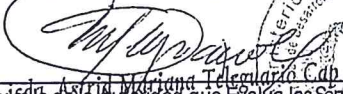
Ramiro López Ramírez  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Ltda. Astrid Mariana Teleguario Cap.

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Ltda. Astrid Mariana Teleguario Cap.  
Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

